



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jpmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No. 00147			ESTADO PUBLICADO 19 DE AGOSTO DEL 2022			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2019 - 00108	FAMILIA – REGULACIÓN DE ALIMENTOS	ROSALBA ZAMBRANO NARANJO	WYLLER NELSON BUITRAGO BARRAGAN	18-08-2022	ORDENA TERMINACIÓN Y ARCHIVO DEFINITIVO	1
2020 - 00014	FAMILIA – REGULACIÓN DE ALIMENTOS	MARTHA YANETH GARNICA ENRIQUEZ	RAFAEL ROMERO CLAVIJO	18-08-2022	ORDENA TERMINACIÓN Y ARCHIVO DEFINITIVO	1

EN CONSTANCIA PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DEL AUTO ANTERIORMENTE ANOTADO SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO, HOY 19 DE AGOSTO DEL 2022 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA